

OPCIÓN DE TITULACIÓN: CURRICULAR.

La opción curricular consiste en la acreditación de cursos o de una serie de actividades equivalente a los mismos, diseñados expresamente para efectos de titulación.

Los cursos o actividades equivalentes deberán estar incorporados al plan de estudios de la carrera que se trate, conforme a lo establecido por el artículo 10 del Reglamento para la Aprobación de los Planes y Programas de Estudio del Instituto Politécnico Nacional.

Para efectos de titulación, estos cursos o actividades equivalentes deberán reunir las siguientes características:

- I. Su contenido deberá estar relacionado con los objetivos de la carrera y la práctica profesional.
- II. Deberán cubrirse, para el nivel superior, en ciento cincuenta horas como mínimo, durante los último cinco semestres de la carrera; y, para el nivel medio superior, en noventa horas cubiertas durante los últimos cuatro semestres del plan de estudios.
- III. Se considerarán acreditados con una asistencia mínima del noventa por ciento y una calificación no menor de ocho.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO

- Solicitud de registro (Ingrese a la página de CECYT 16, sección Estudiantes apartado Titulación).
- Certificado de Nivel Medio Superior.
- Constancia de Liberación de Servicio Social.
- Carta de pasante.
- Acta de nacimiento legible y completo.
- Vales de no adeudo de material de laboratorio y biblioteca
- Pago por concepto de examen profesional.

<i>Cuota</i>	<i>Institución bancaria</i>	<i>Convenio CIE</i>	<i>Referencia Bancaria</i>	<i>Concepto</i>
\$161.00	BANORTE	5908	O1Q039632	Exámenes profesionales o de grado de tipo medio superior

Después de realizar el pago, deberá **canjear el comprobante bancario en el mismo mes** por un recibo de pago del plantel en el Departamento de Recursos Financieros del CECyT No. 16 "Hidalgo", **el cual tendrá validez para el semestre y año fiscal en curso.**

- Tres fotografías recientes tamaño ovalo credencial (3. 5x5 cm), en revelado análogo de estudio con retoque (no se aceptan instantáneas), papel fotográfico autoadhesivo, mate (sin laca matizante), toma fotográfica de frente, blanco y negro, fondo blanco, frente y orejas descubiertas, rostro serio, vestimenta formal, sin anteojos ni pupilentes de color, sin sombrero o insignias, sin anotaciones en la parte superior.

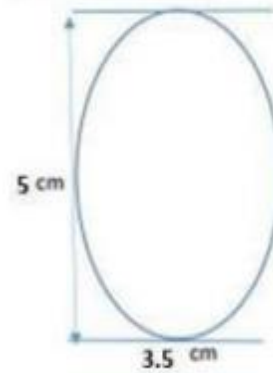
Características particulares:

- Mujeres: Saco oscuro, blusa blanca, sin escote pronunciado, maquillaje y accesorios discretos.
- Hombres: Saco oscuro, camisa blanca, corbata sin estampados, bigote recortado por encima del labio superior (que se observe el contorno de los labios), barba recortada y arreglada (recuerde que es un trámite formal).

Ejemplo:



Medidas específicas:



Fotografías no válidas

Motivos: por ser impresas en inyección de tinta, medidas no reglamentarias y mal cortadas. Por utilizar papel brillante o cartoncillo con marca de agua (KODAK; FUJI, etc.) a las cuales les aplican una capa de laca matizante.

